

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

Llega por buen conducto a nuestros oídos que el Gobierno se está ocupando en preparar un proyecto de reforma electoral, por el que se implantaría en España la representación proporcional.

Aunque no conocemos detalles concretos del proyecto, tenemos entendido que el sistema elegido como modelo es el belga, a nuestro juicio, el más perfecto.

Ya en dos legislaturas ha aprobado la Cámara otras tantas proposiciones declarando que vería con agrado la implantación de la citada reforma. El ambiente parlamentario le es, pues, favorable; por lo que esperamos no tropezará el proyecto en cuestión con ninguna seria dificultad.

Se ha publicado la carta que los Sindicatos libres de Barcelona han dirigido al señor Lerroux, de la que se hacen muchos comentarios.

Se niega en el mismo autoridad para enjuiciar la situación en Barcelona a quien hizo de aquella ciudad campo de todos los desafueros de las turbas bárbaras.

Se establece a continuación un contraste entre la actuación del Sindicato único, que se mueve tenebrosamente en las sombras, y la del Sindicato libre, que actúa dignamente, a la luz del día, defendiendo en todo momento su lema de «Justicia y Libertad», compendio de su actuación.

Se invita a los parlamentarios a ir a Barcelona para estudiar el problema sobre el terrorismo.

No podemos resistir la tentación de reproducir un párrafo de los finales de la carta que es un energético y contundente corolario de tan curioso documento:

«Eso es todo—dice—. Y lo menos que puede concederse a quien, como nosotros, lleva constante sobre su cabeza una sentencia de muerte y tiene que confiar a su pistola la garantía de su vida, porque no puede, como usted, Sr. Lerroux, confiarla a los cuatro agentes de la autoridad que constantemente le siguen, es el derecho de defender su vida sin reparar en medios. Nuestro terrorismo (si hay terrorismo en nuestra actuación) es un terrorismo de defensa propia.»

La cuestión de las reparaciones sigue constituyendo, apenas entrada la huelga de mineros ingleses en una fase de arreglo, la actualidad mundial más interesante. El señor Harding, al despedir al exministro señor Viviani, le renovó las seguridades de que Francia podía contar con el apoyo completo y enérgico de los Estados Unidos en la cuestión indicada, de lo que debe estimarse, como prenda, el hecho de que este gobierno estará representado en las Conferencias en que se trate de la ardua cuestión.

De Sociedad

Los que viajan

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro amigo el párroco de Mula don Patricio Aliaga.

Notas varias

Dentro de breves días llegará a esta nuestro estimado amigo don A. GABARRON el que como en temporadas anteriores instalará en el Gran Hotel su magnífica exposición de Vestidos, Abrigos, salidas de teatro y sombreros para señora.

—Se ha incorporado al juzgado de esta ciudad nuestro buen amigo el procurador don Juan López Guillén.

—Ayer tarde se repitió en los salones del Casino la matinee, que estuvo tan concurrida como anteaer.

Esta tarde y en días sucesivos, a petición de los alumnos de Artillería recientemente llegados, continuarán dándose estas fiestas tan animadas para la juventud cartagenera.

Enfermos

En Barcelona le ha sido practicada una difícil operación en la vista a nuestro querido amigo el industrial de esta plaza don Baltasar Gil.

Letras de luto

En la Parroquia de Santa María de Gracia se han celebrado esta mañana a las diez solemnes funerales costeadas por la Comisión Departamental de la Cruz Roja, en sufragio del Comandante de Infantería don Eugenio Pastor Cano, Vocal de la Junta de Gobierno de dicha benéfica Asociación.

Al acto han asistido las autoridades de Ejército y Marina, el presidente de la Cruz Roja y numerosos comisiones de ambos cuerpos.

Reiteramos a su familia nuestro más sentido pésame.

LA MAISON DE PARIS

pone en conocimiento de su distinguida clientela que trasladada a Madrid la confección de vestidos y sombreros expondrá sus modelos durante pocos días en la actual temporada como en las venideras, bien para la su adquisición o para tomar encargo sobre los mismos.

La exposición actual, ampliada el próximo Domingo, terminará el día 5 de Mayo, fecha en que la casa continuará su viaje de propaganda.

PRO INFANCIA

Leemos en diferentes colegas que la Junta de Protección a la Infancia de la Coruña ha tomado el plausible acuerdo de ver, por los medios necesarios, que no se permita la entrada en los cines a los niños menores de quince años.

El acuerdo nos parece de perlas, pues es verdaderamente un abuso intolerable lo que viene ocurriendo con la exhibición de películas de robos, adulterios, crímenes, etc., etc., donde el niño aprende de manera admirable cómo puede cometerse cualquiera de esos delitos y cómo es también la fórmula para evadirse de la acción de la policía y aun de los Tribunales de Justicia.

Aquí en Cartagena, que tenemos para honra nuestra una bien montada «Casa del Niño», en la que mereciendo toda clase de elogios funciona una Junta de Protección a la Infancia modelo de las demás de España, debe tomarse en consideración ese acuerdo de la de la Coruña y con amor poner en práctica los medios que más necesarios y urgentes sean para evitar que el niño acuda a los espectáculos cinematográficos, donde como decimos antes aprende a delinquir.

Ya sé yo que esto tendría sus más y sus menos, pues ciertas empresas que van el negocio en que acuden los niños a sus espectáculos, solicitan de las casas alquiladoras el envío de aquellas películas en las que Polo derribe de un peñetazo a este u otro poli; en las que Raffles sea el protagonista del crimen misterioso tal o en la que este distinguido ladrón haga una de sus mejores escenas.

Al niño entusiasma esto, aplaude a rabiar y termina, caro lector, por embrutecerle y llevarlo a la puerta del Presidio.

La idea la brindamos desde estas humildes columnas, pero sinceras, al señor Alcalde, como presidente de

¿Por qué tantos miles de niños se crían con GLAXO?

1.º Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar a criarlos.
2.º Porque dando el GLAXO a niños desnutridos, raquíticos, con diarreas o que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.
3.º Porque aunque el GLAXO parezca más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con GLAXO que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.
El GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento táctico de ancianos y enfermos.

Úsese el biberón GLAXO; es el biberón perfecto.

Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos:

Sebastián, Táuler y C.ª, Montero, 18-MADRID

Representante en Cartagena: PEDRO LOPEZ VELEZ, Palma 12.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

A las once de la mañana da principio la sesión municipal que todos los viernes celebra nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Preside el Alcalde señor Zamora, que al poco de declarar abierto el acto abandona la presidencia y es ocupada por el señor Mustieles.

En los escaños vemos a los ediles Dorda, Molero, Fuentes, Maya, González, Pérez, Góngora y Navarro.

El acta de la anterior sesión es leída por el Oficial Mayor don Tomás Carreño, que actúa de secretario; los ediles la aprueban y entramos en la Orden del día.

«Dictamen de la Comisión de Hacienda con referencia instancia de la Asociación de Labradores de Pozo Esirecho solicitando se anulen los recibos que adeuda por el arbitrio municipal Circuitos de Recreo.»

Aprobado.
Vuelve a ocupar la presidencia el señor Zamora.

De muy buen acuerdo y por orden de la presidencia son echados de los sitios de la prensa muchos intrusos que a capricho ventan ocupando dichos sitios.

Aplaudimos sinceramente la orden y ahora a continuarla en viernes venideros.

«Dictamen de la de Régimen Interior exponiendo es de justicia se conceda pensión de viudedad a doña Angustias García, viuda del Químico que fué de este Ayuntamiento don Gonzalo Robles.»

Que vuelva a la Comisión.
«Designación del número de Vocales y Secciones de que ha de constar la Junta Municipal de Asociados en el año actual.»

Enterados.
«Oficio del señor Director del Laboratorio Municipal participando el fallecimiento del Inspector Veterinario don Ignacio Torres.»

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se anuncie concurso para cubrir la vacante.

«Oficio del señor Teniente Hermano mayor de la Cofradía de los Cuatro Santos, invitando a la corporación a la función religiosa que celebrará el día 24 del actual.»

Enterados.
«Oficio del señor Gobernador Civil de la Provincia remitiendo para informe el expediente instruido por don Antonio Plazas para instalar una caseta de baños en la playa de los Nietos.»

Que quede sobre la mesa.

«Dictamen de la Comisión de Hacienda con referencia a la instancia de don José Amorós, solicitando se le conceda el depósito que determina las ordenanzas para la cobranza del arbitrio «Vinos, licores y alcoholes.»

Que vuelva a la comisión para estudio.

«Dictamen de la misma, respecto a instancia de don Cayetano Rivera, solicitando sea modificada la cuota del arbitrio de inquilinato señalado al bajo de la casa número 18 de la calle de Pi y Margall.»

Se acuerda pase a la comisión para que ella, haciendo nuevo estudio, estime lo conveniente.

«Dictamen de la misma proponiendo sea denegada la petición que formula don Miguel Izquierdo, respecto a pago del arbitrio de Carruajes de Lujo.»

De acuerdo con el dictamen,

«Dictamen de la misma con referencia a oficio del señor Contador, proponiendo forma de pago de alquiler las casas Escuelas de varias Maestras.»

Que vuelva a la comisión para estudio.

Entran los señores Plazas, Cervantes, Albaladejo y Méndez.

«Dictamen de la Régimen Interior proponiendo se conceda un socorro al obrero lesionado Antonio Izquierdo, y en lo sucesivo se le aumente el jornal que disfruta.»

Que vuelva a la comisión para que fije la cuestión del socorro.

«Dictamen de las de Ensencha, Fomento y Policía proponiendo se autorice a Waldo Ferrer, don Jorge A. Gray y don Asensio Bernal, para realizar las obras que detallan en sus respectivas instancias.»

Conformes.

«Moción del señor Alcalde proponiendo sean excluidos del arbitrio sobre carruajes de lujo los de los Médicos de la beneficencia municipales en los partidos rurales.»

El Alcalde manifiesta que como ha oído manifestaciones de algunos practicantes de extramuros, pide que el asunto, moción suya, quede sobre la mesa para traerlo en la próxima.

De acuerdo.

Se presenta un oficio de la Cámara de la Propiedad Urbana, sobre el proyecto de aguas e invitando a la Corporación para que nombre la comisión que crea oportuna para trasladarse a Madrid en unión de otra de la Cámara, con objeto de saludar a los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros, don Juan de la Cierva y don José Maestre para tratar del asunto.

La corporación acuerda que vaya el Alcalde y aquellos ediles que sus ocupaciones se lo permitan, con objeto de que la comisión sea lo más numerosa posible.

Ruegos y preguntas

Después de unos ruegos y preguntas de los señores Plazas, Dorda y Pedrero, a los que el señor Alcalde promete atender, se levanta la sesión.

Comisión para la venta del trigo averiado

Por el presente se anuncia que el día 23 del corriente mes hasta las doce de la mañana se admitirán proposiciones en esta Admon. pral. de Aduanas, para la venta de los desperdicios de los sacos en que estuvo embasado el trigo averiado propiedad del Estado.

Las proposiciones se presentarán por escrito, dirigidas a la Comisión encargada de la venta, expresando la cantidad que se ofrece pagar por cada tonelada de desperdicios y para considerarla válida, irán acompañadas del resguardo de haber depositado en la caja de la Aduana la cantidad de CIENT pesetas para responder del exacto cumplimiento de la proposición.

No se entregará ninguna mercancía que previamente no haya sido pagada y el adjudicatario quedará obligado a retirar los desperdicios que se le adjudiquen en un plazo que no exceda de 48 horas y a pagar el importe de estos anuncios.

Cartagena 21 de Abril de 1921.—La Comisión.